

- Análisis de los datos de producción de residuos industriales disponibles

En la elaboración del 1^{er} PIRCAN, que ahora se actualiza se realizaron una serie de encuestas a diversos establecimientos industriales. Sobre la base de las respuestas obtenidas y la constatación de su veracidad, se elaboró la planificación desarrollada.

Paralelamente, en los últimos años, al amparo de la legislación vigente sobre Residuos Peligrosos, se

han recogido los nuevos datos sobre estos residuos que se incluyen en el Plan Especial de Residuos Peligrosos que, por mandato expreso de la Ley 1/1999, de Residuos de Canarias, se ha elaborado de forma independiente dentro del presente Plan.

Con independencia de este tipo, también se conocen cifras parciales de los residuos asimilables a urbanos que son controlados en la actualidad. En la siguiente tabla se reflejan dichos datos.

ORIGEN DE LOS DATOS	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD (t)
Vertedero controlado	Asimilables a RU	182.000
Recuperación y reciclaje	Vidrio, Papel Cartón y Chatarras	123.000
TOTAL		315.000

Tabla M.G. 23: Otros Residuos Industriales controlados (1998).

Aún cuando los datos disponibles no representan el 100% de la producción de residuos de origen industrial, al incluir residuos procedentes del sector servicios, la importancia de las cifras reflejadas, junto con la tipología de los residuos y su elevado grado de fiabilidad resultan básicos a la hora de extrapolar y calcular la situación actual de la producción de residuos en este sector.

- Producción de residuos. Estimaciones para planificar

A la hora de establecer unas estimaciones en la generación de residuos, a nivel de Comunidad Autónoma, cuando no se dispone de suficientes datos específicos, es obligado realizar los cálculos en base a ciertos parámetros generales.

En este sentido la planificación se suele realizar en base a dos parámetros.

- El subsector al que pertenece el establecimiento, como indicador de las características de los residuos generados y su tipología, y

- El número de empleados o la potencia instalada, como medida de la importancia del establecimiento en cuestión.

Así, se ha adoptado como base los 12 subsectores definidos por el SIECAN en su Registro de Establecimientos Industriales. A estos se les ha añadido uno más, específico y unitario, la Producción de Energía Eléctrica (UNELCO) y el Refino del Petróleo (CEPSA). Los datos de estos dos últimos se han obtenido de la Declaración Anual de residuos y no se facilitan de forma aislada por mantener la confidencialidad de los mismos.

Para el resto de los subsectores se ha empleado, como base de cálculo, unos parámetros de producción de residuos por trabajador y año, que se recogen en la siguiente tabla.

SECTOR	ESTABLEC. INDUSTRIALES	INERTES POR EMPLEADO	PELIGROSOS POR EMPLEADO	ESPECIALES POR EMPLEADO	ASIMILABLES POR EMPLEADO
01.- Alimentación	1.298	0,000	0,004	0,251	3,081
02.- Aguas	166	0,000	0,000	0,000	3,081
03.- Construcción	3.376	0,009	0,017	0,906	3,081
04.- Electricidad	111	0,013	0,091	0,010	3,081
05.- Química	265	0,002	0,456	0,164	3,081
06.- Diversas	1.455	0,002	0,069	0,005	3,081
07.- Madera y corcho	520	0,001	0,068	0,021	3,081
08.- Minería	264	0,000	0,044	0,000	3,081
09.- Artes Gráficas	295	0,000	0,016	0,023	3,081
10.- Talleres automóvil	2.301	0,013	0,803	0,325	3,081
11.- Cuero y Calzado	59	0,032	0,040	0,071	3,081
12.- Transformados Metálicos	431	0,051	0,205	1,300	3,081
13.- Energía	15	0,013	9,828	0,013	3,081

Tabla M.G. 24: Producción de residuos en toneladas por empleado y subsector.